



ARICA, 01 DE JULIO DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio Nº 9457, de fecha 08 de Junio del 2016, que aprueba programa denominado "Taller de Teatro Comunitario".
- b) Memorándum N° 156, de fecha 23 de Junio del 2016, de la Dirección de Cultura.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº 9457, de fecha 08 de Junio del 2016, que aprueba programa denominado "TALLER DE TEATRO COMUNITARIO", en lo siguiente:

DONDE DICE:

1.4 FECHA	:	Mayo - Noviembre 2016		
V RECURSOS INVOLUCRADOS		- Contratación del actor, tallerista JUAN CAROL MACIAS RIOS, RUT 12.834.988-k, domiciliado en avenida Balmaceda 2408, Arica, fono 9-91253305, para la realización del taller de Taller de Teatro Comunitario, por \$ 400.000 (cuatrocientos mil pesos) mensuales por seis meses, incluyendo el informe correspondiente, medios verificadores y boleta honorarios mensual, desde el mes de Junio hasta Noviembre de 2016. Por un valor de \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos) impuestos incluidos (Honorarios).		

DEBE DECIR:

1.4 FECHA	:	Año 20	16	
V RECURSOS		- Cont	ratac	ión del actor, Tallerista JUAN CAROL MACIAS RIOS , RUT
INVOLUCRADOS				k, domiciliado en avenida Balmaceda 2408, Arica, fono 9-
				para la realización del taller de Taller de Teatro Comunitario,
				.0 0 0 (cuatrocientos mil pesos) mensuales por seis meses,
				el informe correspondiente, medios verificadores y boleta
				mensual, desde el mes de Julio hasta Diciembre de 2016. Por
		un v	alor	de \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos)
		Impu	estos	inc <mark>luidos (Honorarios).</mark>

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Dideco, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

W

F/CCG/fsh.-

OR UKRUTIA CARDENAS

ALCALDE DE ARICA